



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

24 SEP 2024

Expediente Electrónico N° SO-313/2024.-

**Resolución N° SO-568/2024.-**

VISTO:

El pedido realizado por el Director A/C de Dirección General de Administración Lic. Esteban Lara, Administrativo de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de movilidad, tramo Orán-Salta y viceversa por haber participado, en el Gabinete D (primer piso) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, de práctica sobre rendiciones en SITRARED – Sistema de Transferencia de Recursos Educativos para rendición de cuentas de los Proyectos / Programas aprobados, el día 20 de Septiembre de 2024.

Que, se debe tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de movilidad para el Lic. Esteban Lara y la Lic. Macarena Fernández, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de movilidad para el Lic. Esteban Lara y la Lic. Macarena Fernández, personal de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quienes participaron en el Gabinete D (primer piso) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, de práctica sobre rendiciones en SITRARED – Sistema de Transferencia de Recursos Educativos para rendición de cuentas de los Proyectos / Programas aprobados, el día 20 de Septiembre de 2024.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Esp. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA